

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL IMPEX LIMITADA Rut 079747870-9
 La Cantidad de \$ 15,000 QUINCE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE SOPOPRTE METALICO PARA COLOCACION DE EXTINTORES PARED
 UNIDADES MUNICIPALES
 Fecha de Pago 01/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9996	31/05/2011	15,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :637

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		15,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15,000	
Totales		15,000	15,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	15,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		15,000
Totales		15,000	15,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)

PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero